

Pensiones de oro vs. pensiones de la clase trabajadora



El sistema de pensiones en México se caracteriza por su marcada desigualdad, la cual se refleja en la heterogénea capacidad de compra de los hogares en el país y otras características sociales, como deficiencias en salud.

Desde sus orígenes, no se estableció un sistema nacional o un modelo único a seguir en materia de seguridad social, lo que cultivó un elevado nivel de fragmentación de éste, dice el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Se estima que en México existen más de 1,000 sistemas distintos de modelos y esquemas pensionarios. Cada uno de ellos tiene sus propias tasas de cotización, niveles de reemplazo (monto de jubilación como porcentaje del último salario), incentivos, condiciones y beneficios, lo cual genera importantes diferencias en el país.

Pensiones de oro vs. pensiones pequeñas

En el paquete económico 2026 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hace unos días, esta brecha se deja de manifiesto. De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el gasto pensionario per cápita o la pensión promedio anual del próximo año es el siguiente:

- * Comisión Federal de Electricidad (CFE): 961,365 pesos.
- * Pemex: 620,109 pesos.
- * ISSSTE: 279,982 pesos.
- * IMSS: 179,609 pesos.

Por Redacción

Mientras una pensión de un trabajador de la Comisión Federal de Electricidad es de 961,365 pesos, la de alguien que cotiza al Instituto Mexicano del Seguro Social es de 179,609 pesos

- * Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (PBAM): 43,152 pesos.
- * Pensión para personas con discapacidad: 34,580 pesos.
- * Pensión Mujeres del Bienestar: 19,278 pesos.

Diferencias abismales

Esto implica que las llamadas pensiones de oro de los trabajadores de la CFE son mucho mayores a las no contributivas (las que da el gobierno, como la de adultos mayores) e incluso a las contributivas, es decir, las de la clase trabajadora, como IMSS e ISSSTE. Éstas son las diferencias de las jubilaciones de CFE con el resto:

- * 50.0 veces mayores a la de Mujeres del Bienestar
- * 27.9 veces mayores a las de personas con discapacidad
- * 22.3 veces mayores que la PBAM
- * 5.4 veces mayores a las del IMSS
- * 3.4 veces mayores a las del ISSSTE
- * 1.6 veces mayores a las de Pemex

¿Cómo impacta en el bolsillo?

“El sistema de pensiones está fragmentado, lo que provoca beneficios diferenciados”, considera el CIEP en el documento “Implicaciones del paquete económico

2026”.

Estas desigualdades tienen un impacto importante en la vida de las personas, no sólo en la cartera, también en otros aspectos de la vida.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), parece haber más evidencia que la heterogeneidad en los ingresos no sólo es negativa para el crecimiento económico, sino también tiene otros efectos negativos, como la disminución de la movilidad social y, en la educación, la reducción en las oportunidades de aprendizaje.

“También hay bastante polémica alrededor de otros males sociales que podrían estar ligados a la desigualdad, como las mayores tasas de delincuencia

y mala salud”, expone el organismo en el estudio “Desigualdad de ingresos: la brecha entre ricos y pobres”.

En ese sentido, Carlos Vázquez y Jorge Cano, especialistas de México Evalúa, destacan que garantizar pensiones suficientes para la población jubilada debe ser una prioridad del gobierno, ya que así reduce la pobreza en la vejez, contribuye a la estabilidad social y disminuye la carga sobre los sistemas de asistencia social.

Buscan atacar el problema

El pasado 29 de agosto, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, reconoció que existen pensiones “exorbitantes” entre extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y Pemex, con montos de hasta un millón de pesos al mes.

Destacó que la pensión promedio mensual a nivel nacional es de 7,092 pesos, lo cual implica que la de LyFC es 140 veces mayor, por ello el gobierno pondrá manos a la obra para revisar su legalidad y actuar en consecuencia.

“Esta medida podría contribuir a reducir la desigualdad actual en la distribución del gasto federal en pensiones, y probablemente, disminuirlo levemente”, destacó el CIEP.

